HOJA DE VIDA

ALBERTO CARDONA CUERVO
c.c. 10.238.416

CALLE 20 A SUR 12 23 ESTE

CEL. 304 582 14 03

E-MAIL: ACCFORMADOR@GMAIL.COM

PERFIL PROFESIONAL

Maestro, con conocimiento pedagógico y capaz de desempeñarse en el campo de la enseñanza.

Dirigente comunal de la ciudad de Bogotá y formador territorial certificado por el Ministerio del Interior y Justicia y la Federación Comunal de Bogotá

PERFIL PERSONAL

Soy persona con vasta experiencia comunal, capaz de escuchar a los demás, de temperamento calmado, con facilidad de expresión y dominio de público. Manejo bien el escenario, recursivo en los talleres y motivador.

FORMACION PROFESIONAL

NORMAL NACIONAL PARA VARONES

Maestro

Técnico Laboral por Competencias en Propiedad Horizontal

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO

Técnico Profesional Judicial

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

Estudiante Derecho

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

SEMINARIOS

Formador de Formadores del Ministerio de Gobierno
Formador Distrital
Formador de Formadores del Ministerio de Ambiente
Formador Ambiental

EXPERIENCIA COMUNAL

Presidente Junta de Acción Comunal Barrio Sevilla

Secretario General Asojuntas Antonio Nariño

- Coordinado Auxiliar Encuentros Culturales Barriales Antonio Nariño
- Coordinador Auxiliar proyecto Semanota Comercial Antonio Nariño
- Coordinador General Proyecto Reforma al Sistema Distrital de Cultura
- Coordinador Auxiliar proyecto Arco Iris en la Noche, Navidades en Antonio Nariño

Presidente de Asojuntas San Cristóbal

Delegado a la Federación Comunal de Bogotá

Secretario General de la Federación Comunal de Bogotá

Presidente Junta de Acción Comunal Barrio La Castaña

Coordinador de la Comisión Pedagógica Local COPEL San Cristobal

EXPERIENCIA COMO FORMADOR

- Contrato de Cooperación y Apoyo 220 de 2005 Avance hacia un autodiagnóstico
- Convenio 588 del 14/10/08 Escuela de Formación de Formadores
- Convenio 779 del 05/10/10 Escuela de Participación de las Comisiones De Convivencia y Conciliación
- Convenio 931 del 01/09/10 Congreso Programático
- Convenio 844 del 10/12/12 Formador de Formadores III Promoción
- Convenio 554 del 18/10/12 Actualización de Formador de Formadores Distritales
- Convenio 1195 del 10/11/19 Escuela de Formación de Formadores

ALBERTO CARDONA CUERVO

C.C. 10.238.416



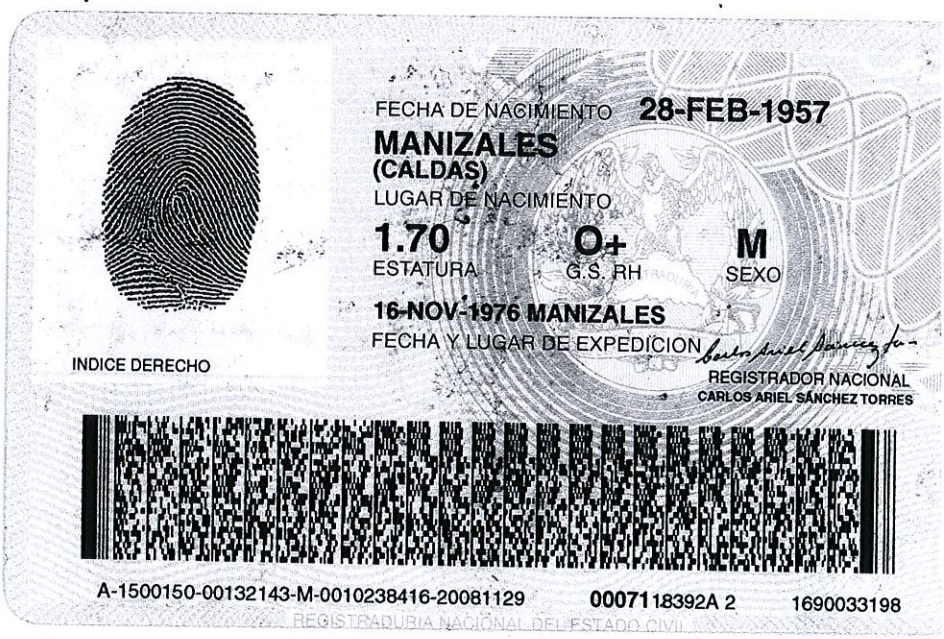
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.238.416
CARDONA CUERVO

APELLIDOS
ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1957
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-NOV-1976 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00132143-M-0010238416-20081129 0007118392A 2 1690033198

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES
Educación preescolar, Básica primaria, Media Vocacional y Ciclo complementario
Resolución de acreditación en calidad y desarrollo del Ministerio de Educación
No. 2790 del 4 de diciembre de 2002
Código de Secretaría de Educación 1305
Código Dane 117001-00165

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES
ACTA No. 01

Inscripción Secretaría de Educación 1305
Inscripción Dane 117001 – 00164
Manizales 4 de diciembre de 1976

El suscrito delegado del Ministerio de Educación Nacional para la graduación de los alumnos que cursaron el (curso 6º) Ciclo Profesional Normalista en la Normal Nacional para Varones de Manizales de, en asocio de las Directivas y de los Profesores de la Institución, hicieron un detenido estudio de la situación académica de cada uno de los alumnos al igual que de sus fichas acumulativas, donde se puede apreciar las principales características pedagógicas.

En dicho estudio se obtuvo como resultado que el estudiante que a continuación se nombra, cumplió a cabalidad con los requisitos estipulados en el Decreto 1955 de 1963 y en las demás disposiciones oficiales vigentes.

ALBERTO CARDONA CUERVO
C.C. 10.238.416 de Manizales

En virtud de lo expuesto, le otorga el titulo de MAESTRO a el alumno citado anteriormente.

Firmado por Mg. ANTONIO RIOS FRANCO, delegado del Ministerio y Mg. DANILO PARRA ARIAS, Rector.

En constancia se firma a los 18 días de febrero de 2009.

JORGE MORALES PARRA
C.C. 19.131.172 de Bogotá
Rector

OLGA CLEMENCIA CORTES Z.
C.C. 30.328.782 de Manizales
Secretaria

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TITULO

REPUBLICA DE COLOMBIA - GOBERNACION DE CALDAS

SECRETARIA DE EDUCACION

017849

EL SUSCRITO JEFE DE LA UNIDAD DE TRAMITES EDUCATIVOS Y REGISTRO DE DIPLOMAS DE CALDAS CERTIFICA:

Que ALBERTO CARDONA CUERVO con C.C. N° 10.238.416 de Manizales

Tiene registrado su Título de MAESTRO X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X

Expedido por ESCUELA NORMAL NACIONAL DE VARONES (HOY ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MANIZALES)

x x x x x x x x x x x x xx x x x x x x x x xx x x x x x de Fecha 4 de diciembre de 1976

Y anotado al Folio No. 22 - C x x x x del Libro No. 01 x x x x x x de Fecha 8 de junio de 1977

Manizales (Caldas), 4 de abril de 2006

JULIETH CASTILLO C.
ELABORADO POR

RUBIEL GARCIA GARCIA
JEFE DE REGISTRO Y DIPLOMAS
COORDINADOR TRAMITES EDUCATIVOS

REVISADO POR

ESTE DOCUMENTO PUBLICO CARECE DE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS

Impresos Panamericano Teléfono 877 3636 Villamaría - Caldas

Libertad y Orden
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y DE JUSTICIA
DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRACIA
Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONFEDERACIÓN NACIONAL
DE ACCIÓN COMUNAL

EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA Y LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL

Certifican que:

ALBERTO CARDONA CUERVO

C.C. N°. 10.238.416

PARTICIPÓ EN EL TALLER REGIONAL DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA LA ORGANIZACIÓN COMUNAL

Bogotá D.C. OCTUBRE 30 Y 31 NOVIEMBRE 1,2,17,22 DE 2008

María Carolina Castillo Aguilar
DIRECTORA PARA LA DEMOCRACIA
Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

Naimen E. Martínez Pérez
PRESIDENTE
CONFEDERACIÓN NACIONAL
DE ACCIÓN COMUNAL

Acta De Grado
Instituto Politécnico Nacional Latinoamericano

En el municipio de Girardot a los 01 días del mes de agosto del año 2023, se reunieron El Rector y la Secretaria, en la rectoría del **INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO.** Institución autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Girardot, según resolución 617 del 28 Agosto de 2014, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes en Formación para El Trabajo y Desarrollo Humano, y así otorgar el título de Técnico Laboral En Propiedad Horizontal. Resolución 1227 de 23 Diciembre de 2019. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se otorgara el Título de:

TÉCNICO LABORAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad aparecen a continuación:

CARDONA CUERVO ALBERTO
Identificado (a) C.C N°10.238.416

La presente Acta Es fiel copia del Libro General Institucional Nº. 010 de fecha agosto 01 del Año 2023. Firmado y sellado por.

Rector(a): YEIMY YOBANA ÁNGEL ROJAS.
Secretaria: PAULA ANDREA HOYOS PÉREZ.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO • RECTORÍA •

RECTOR(a)
C.C Nº 52.530.263 de Bogotá

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO • SECRETARIA •

SECRETARIA
C.C Nº 32.184.220 de Medellín

Dado en el Municipio de Girardot a los 01 días del mes de agosto del año 2023.

Folio N°008

REPUBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

La Institución De Educación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO "I.P.L"

Con Autorización Oficial Según La Resolución N° 617 Del 28 De Agosto 2014 Por La Secretaría Educación Municipal Alcaldía De Girardot

Confiere a:

Cardona Cuervo Alberto

Identificado (a) C.C N° 10.238.416

Para el trabajo y desarrollo humano.
Con una intensidad de 1200 horas académicas, otorgandole el titulo de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Resolución 1227 de 23 Diciembre del 2019

Folio N° 008 Libro N° 010

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
RECTORIA
Rectoria
RESOLUCIÓN VIRTUAL N° 617 DE 28 AGOSTO DEL 2014

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LATINOAMERICANO
SECRETARIA
Secretaria

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Alberto Cardona Cuervo

CC. No. 10238416 Expedida en Manizales

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Técnico Profesional Judicial

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., septiembre 09 de 2024

EL DECANO

Diploma 143451 registrado en Libro 17, Folio 135, Reg. Interno 152372

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Libro de Actas 22, Folio 178

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 660

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 09 de septiembre del 2024, bajo la presidencia del Doctor, **JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES**, Rector del Politécnico Grancolombiano, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del diploma en que consta el título académico de **Técnico Profesional Judicial**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 2736 del 18 de Marzo de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, a **CARDONA CUERVO ALBERTO**, identificado(a) con la CC No. 10238416 de Manizales, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho reconocimiento.

El título académico fue registrado en el folio 178 del libro Número 22 de actas de grado, y le correspondió el diploma Número 143451.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado,

EL RECTOR
JUAN FERNANDO MONTAÑEZ MARCIALES

EL SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Curso Virtual CREA

Corporación Horizontes – Proyectos con la Comunidad

Certificado de finalización
se concede a

ALBERTO CARDONA CUERVO

ID 10238416

Por finalizar satisfactoriamente el Curso Virtual de Responsabilidad Ambiental Escolar - CREA -

Duración 150 Horas en las temáticas: Inducción a la Responsabilidad ambiental, Responsabilidad Ambiental, Biodiversidad, Residuos, Gestión del Riesgo, Recursos Naturales, Política Ambiental, Consumo Responsable, Liderazgo, Biotecnología, Ruido, Contaminación Atmosférica, Diagnóstico Ambiental y Proyectos Ambientales.

Otorgado el día 30 de Septiembre de 2014.

Firma Autorizada
Carolina Castelblanco Castro
Directora.



PROTEGE LO BUENO Tetra Pak · Coca-Cola · horizontes proyectos con la comunidad · MinAmbiente Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible · PROSPERIDAD PARA TODOS

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que ALBERTO CARDONA CUERVO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 10.238.416 de Manizales, realizó y aprobó el curso de EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404001048729CC10238416E.

El suscrito Presidente de la Federación Comunal de Bogotá

CERTIFICA:

Que el señor **ALBERTO CARDONA CUERVO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **10.238.416**, hace parte del Equipo de Formación de Formadores a nivel Distrital de nuestra organización comunal, desde el año 2008.

Que el Señor Alberto Cardona Cuervo, ha sido Formador Comunal en los siguientes proyectos:

➢ Convenio 588 del 14/10/08	Escuela de Formación de Formadores
➢ Convenio 779 del 05/10/10	Escuela de Participación de las Comisiones De Convivencia y Conciliación
➢ Convenio 931 del 01/09/10	Congreso Programático
➢ Convenio 844 del 10/12/12	Formador de Formadores III Promoción
➢ Convenio 554 del 18/10/12	Actualización de Formador de Formadores Distritales
➢ Convenio 1195 del 10/11/19	Escuela de Formación de Formadores

Que el Sr. Alberto Cardona Cuervo en el desarrollo de sus funciones se ha destacado por su conocimiento, responsabilidad y compromiso con la organización comunal.

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Julio de 2020

FEDERICO CASTAÑEDA VARGAS
Presidente y Representante Legal
Federación Comunal de Bogotá
Cel. 310 254 0900

FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DE BOGOTÁ

Personería Jurídica No.: 010 MinGobierno
Resolución 2837 de Junio 15 de 1990
Miembro de la Confederación Nacional Comunal

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA
FEDERACION DE ACCION COMUNAL DE BOGOTA

CERTIFICA

Que el señor **ALBERTO CARDONA CUERVO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.238.416, prestó sus servicios a esta Federación entre los meses de Febrero a Junio de 2006, desempeñando los cargos de Apoyo Logístico y Facilitador, dentro del Contrato de Cooperación y Apoyo 220/05 firmado entre el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital y esta Federación, perteneciente al programa FORMACION DE FORMADORES PARA CONSTRUIR LIDERAZGOS COLECTIVOS, proyecto CAPACITACION E INVESTIGACION PARA LA APROXIMACION A LA REALIDAD DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE BOGOTA: AVANCE HACIA UN AUTODIAGNOSTICO.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 11 días del mes de julio del año 2006.

Para su constancia se firma

FEDERICO A CASTAÑEDA V
Presidente
Federación de Acción Comunal de Bogota

Av. Calle 22 No. 68 C-51 TeleFax.: 4245068 - 424 5555 Ext: 120
Correo Electronico: federacioncomunalbogota@yahoo.com

Asociación de Juntas de Acción Comunal Localidad Antonio Nariño

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente como representante legal de la Asociación Comunal de Juntas de la Localidad Antonio Nariño certifico que el señor ALBERTO CARDONA CUERVO, identificado con al cédula de ciudadanía 10.238.416 ha sido afiliado a la asociación desde noviembre de 2001, como delegado de la Junta de Acción Comunal del Barrio Sevilla, desde la época y hasta la fecha se ha desempeñado como Secretario General de esta Corporación Comunal.

Como miembro de esta corporación ha venido fomentando programas de capacitación culturales y de participación ciudadana para consolidar la construcción colectiva de nuevos ciudadanos, la democracia participativa y el fortalecimiento de grupos de Control Social a la gestión de la administración de la Localidad Antonio Nariño.

Certifico que durante su permanencia en la Asociación viene colaborando, sin ninguna gratificación de manera eficiente en los proyectos ejecutados por este organismo comunal ante las diferentes instituciones descentralizadas de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. Entre ellos los siguientes:

Coordinador auxiliar y secretario general del proyecto Encuentros Culturales Barriales Antonio Nariño, contrato No 1500260002 entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Asociación Comunal de Juntas octubre y noviembre de 2002.

Coordinador auxiliar y secretario general del proyecto Semanota Comercial en Antonio Nariño, contrato No 500310002 entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Asociación Comunal de Juntas. Octubre y noviembre de 2002.
Coordinador auxiliar y secretario general del proyecto Navidades Arco Iris en la Noche III en Antonio Nariño, contrato No 500420002 entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Asociación Comunal de Juntas. Noviembre, diciembre de 2002.

Coordinador General. Proyecto Reforma al Sistema Distrital de Cultura, convenio 0166-01. proyecto PNUD col/99/041 entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Asociación comunal de Juntas. Enero a marzo del 2002.

Coordinador auxiliar y secretario general del proyecto Arco iris en la Noche, Navidades en Antonio Nariño, contrato No 1501110001 entre el Instituto Distrital de Cultura y Turismo y la Asociación Comunal de Juntas. Diciembre de 2001.

Para constancia firmó a los siete días del mes de julio del año 2003, a solicitud del interesado.

FEDERICO ALEJANDRO CASTAÑEDA VARGAS
Presidente
C. C. 19.346.699

Personeria Jurídica 331 de MinGobierno
Transversal 24 B No. 14 - 58 Sur Tel.5626728 Fax: 366 35 11 Bogotá D.C.
Correo Electronico: Asojuntas15@007mundo.com

ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "ASOJUNTAS"
LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Organización sin Ánimo de Lucro
NIT 800110857-9
Personería Jurídica No 243 del 4 de octubre de 1988 Ministerio de Gobierno
Bogotá D. C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

El suscrito representante legal de la Asociación de Juntas de Acción Comunal "ASOJUNTAS" San Cristóbal, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por la Ley 2166 de 2021;

CERTIFICA QUE

El señor **ALBERTO CARDONA CUERVO** identificado con Cédula de Ciudadanía No 10238416, forma parte del equipo de formadores de la localidad de San Cristóbal y cumple a cabalidad con los siguientes criterios:

Requisitos Técnicos: Posee la formación académica y la experiencia pedagógica necesaria para el desarrollo de procesos de capacitación comunitaria.
Validación Institucional: Cuenta con las certificaciones y avales expedidos por el Ministerio del Interior, Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC, y la Federación de Juntas de Acción Comunal de Bogotá D. C.
Idoneidad Comunal: Ha demostrado un compromiso ético y técnico en la instrucción de los organismos de acción comunal, ajustándose a los lineamientos del Plan Estratégico de Formación.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026.

Sin otro particular,

Giovanni Varón Camelo
Representante legal

Cra. 7 este No 3 A-20 sur Apto. 302 celular 3213676899 – Ciudadela Parque de la Roca
E-mail: asojuntassancristobal4@gmail.com
Localidad IV San Cristóbal – Bogotá D. C.